



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008058-02

Retirada de la Pregunta para su respuesta Escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a actuaciones que va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León para garantizar el mantenimiento de la actividad educativa de la Escuela de Formación Profesional "Virgen del Buen Suceso", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 372, de 14 de febrero de 2018.

PRESIDENCIA

Con fecha 8 de febrero de 2018, los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Fernando Pablos Romo retiraron la Pregunta para su respuesta Escrita, PE/008058, relativa a actuaciones que va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León para garantizar el mantenimiento de la actividad educativa de la Escuela de Formación Profesional "Virgen del Buen Suceso", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 372, de 14 de febrero de 2018.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio